REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
TENJO CUNDINAMARCA

TRASLADO DOCUMENTAL APORTADA

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)
201500269	EJECUTIVO SINGULAR	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	MARLENE DE LOS ANGELES ESGUERRA BARRETO Y OTRO

De conformidad con lo dispuesto en el auto de fecha veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020) proferido dentro del proceso del epígrafe, se fija en la cartelera virtual del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, ubicada en el micrositio de la página www.ramajudicial.gov.co, el avaluo del inmueble embargado y secuestrado, identificado con matricula inmobiliaria Numero **50N-968847** presentado por la parte actora. para que, a partir del día siguiente a su publicación, comience a correr para las partes el termino de tres (03) días. Para que puedan ejercer su derecho de contradicción.

Al presente se adjunta los mencionados documentos remitidos al correo institucional

fijado hoy **VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE 2020**, siendo la hora de las 8:00 a.m. Conste.

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL SECRETARIA TENJO CUND. Juzgado Promiscuo Municipal

JULIÁN ANDRÉS CEPEDA ROZO
Secretario